



JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones  
Núm. de Oficio: 0293

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 12 DE OCTUBRE DE 2016

C. REYNA MENESES LUNA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

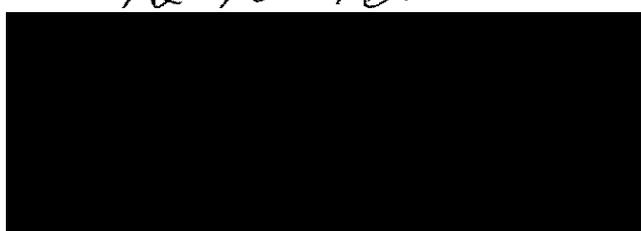
Inhumado el día 16 DE ENERO DE 1996 en la fosa Nº 1, A

Alineamiento B-5-1-1A del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MÁXIMA.

*Recibi Original  
12-10-16.*



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz

